



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 JUL. 1986

Expte. N° 564/86

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección de Información y Tecnología Educativa de la Provincia de Buenos Aires, del 10 de Julio en curso; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber que en 1986 cumple 25 años de / gestión en la referida provincia;

Que con tal motivo se encuentra abocada a la organización de un seminario de actualización para aquellos docentes y técnicos que desarrollan tareas vinculadas al área;

Que también solicita el auspicio de esta casa de estudios para / las reuniones a realizarse entre el 25 y 29 de Agosto del corriente año;

Que atento a la importancia de los eventos programados, resulta aconsejable hacer lugar al citado pedido de auspicio;

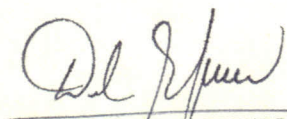
POR ELLO:

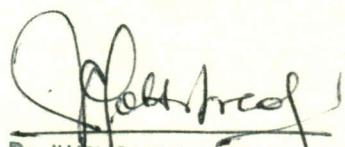
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a la XI REUNION DEL COMITE ASESOR DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA (SNIE) y al SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN INFORMACION EDUCATIVA que se llevarán a cabo en la ciudad de Mar del Plata, desde el 25 al 29 de Agosto próximo, organizado por la Dirección de Información y Tecnología Educativa de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 394 - 86